

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

ADVERTENCIA.

Con motivo de haber variado de repartidor, rogamos á nuestros abonados de la Capital se sirvan darnos aviso de cualquier falta que pudieran observar en el recibo de nuestro periódico.

DESDE ELICHE.

Elche.—Sus bosques de palmeras.—La torre de Santa María.—Gloria á Dios.

Elche 18 Enero 1883.

Sr. Director: Muy señor mio y amigo: La populosa, hasta hace poco villa, hoy ciudad de Elche, con sus casas achatadas y blancas, sus bosques de palmeras, su horizonte límpido y su templado ambiente, parece una población por completo africana. Cuanto he manifestado á V. en mi anterior carta acerca de las condiciones climatológicas de Alicante, puede decirse también respecto á la antigua Illice. Y digo «Illice», porque en mi humilde concepto, y respetando la opinión de los que lo contrario sostienen, que no son pocos, la moderna Elche está fundada sobre las ruinas de la población que conocieron los romanos con aquel nombre, lo cual elevaron despues á la categoría de colonia inmune, con derecho itálico y facultad de batir moneda.

Elche es un verdadero Oasis. Mucho se ha escrito sobre sus huertos de palmeras; pero nada tan interesante y poético como la descripción que de los mismos hizo la condesa de Gasparin cuando viajó por España, allá por los años 1860. Cuanto yo pudiera decir sobre este particular, resultaría pálido comparado con tan exacta y animada relación, por lo que me limitaré á extractar algunos de los más hermosos párrafos de tan ilustre escritora.

«A medida que el viajero se va aproximando á Elche (dice la condesa de Gasparin), se divisan las palmeras, solitarias primero, en pequeños grupos despues, en grandes y desordenados bosques más léjos. Las unas, de robusto tronco asientan en fuerte base su pilastra monumental; las otras, delgadas y rectas, van á buscar luz á cien pies de altura por encima de los otros árboles; las hay caprichosas, cuyo mastil diagonal corta oblicuamente todos los troncos de aquella especie de columnata; las hay lánguidamente encorvadas, cuyo penacho se inclina y se hiergue de nuevo. La luz del día resplandece en las palmas, cae en lluvia de fuego sobre los racimos de dátiles que forman gruesos haces de color amarillo tostado, y encuentran siempre en la oscuridad de las hojas algún rayo de luz para brillar y relucir. Sobre esos bosques se extiende el cielo de azul oscuro y purísimo; á sus pies se extiende á la vez un campo de adormideras, que ostenta sus rojas flores á la sombra de los aéreos penachos; y pensando en ese cuadro fantástico, decidme: ¿qué sentis? Nosotros, extasiados, abiertos los ojos desmesuradamente, estrechándonos las manos, sentimos gana de llorar y de reir, y no tenemos bastante corazón para admirar y glorificar á Dios.. Detrás de las casas, que comienzan á aparecer, se levanta una muralla de palmeras: palmeras salen de los patios, palmeras rodean la bóveda escamosa de la antigua Iglesia. Los racimos de dátiles, de tonos bronceados, penden sobre los terrados de las casas; y las grandes palmas verdes, agitadas por la brisa, derraman sobre ellos su frescura. Cuando levantamos la cabeza, una palmera es la que nos da dosel y sombra; cuando miramos al fondo de una calleja, palmeras son lo que descubrimos. La perfumada dulzura de las mañanas de Egipto,

la serenidad del ambiente diáfano y vivificante, el ideal que se cernía sobre aquellos bosquecillos, en los que suspiraban las tórtolas, todo he vuelto á encontrarlo; y he sentido la jubilosa expansión del alma trasportada de súbito á las regiones paradisíacas.... Ahora, perdámonos en el bosque. Entre la espesura se extienden en pequeñas praderas, en las que se levanta una casita blanca: algunos niños rien y brincan á la puerta, jugando con las palmas.

Un hombre que se pierde en lo más espeso del palmar, con su manto de lana echado á la espalda, parece verdaderamente un árabe y un hijo de la Nubia el que trepa por los ásperos troncos.

Recuerdo haberle visto en las orillas del Nilo; del mismo modo subía á lo largo del mastil; una cuerda de cinco brazos, la misma que se usa aquí, abrazaba el tronco y sostenía al hombre; éste subía casi horizontal, y arrojaba el arco con el mismo aire seguro y resuelto. Temblé entonces, como tiemblo ahora, al último golpe, cuando pasó la cuerda entre las hojas del penacho, y si no se asegurara bien, si se rompe, el hombre está perdido.... Miradle, allá arriba, en pie entre las palmas, destacándose sobre el cielo. Despues descendiendo algún tanto, llega al nivel de los racimos, llena de dátiles maduros su cesta, colgada de una cuerdecilla, y la deja caer con cuidado. Baja él despues: de reborde en reborde vá descendiendo, asiéndose al tronco sus tobillos desnudos, y al verse cerca del suelo, arrójase de un salto y rie de nuestros temores.

Hasta aquí la condesa de Gasparin. Yo solo añadiré que para poder contemplar en toda su extensión y hermesura, tan magnífico panorama, subí á lo más alto de la torre de la Iglesia de Santa María, cuando el sol derramaba á torrentes su luz de oro, sobre aquel inmenso bosque de palmeras que, á manera de anchuroso anfiteatro, casi rodea la fantástica ciudad como un cinturón de esmeraldas á una hada del Oriente; y admirado y enternecido, y lleno de gratitud hacia el Sér que me daba ojos para contemplar tanta belleza, y alma y corazón para sentirla, exclamé: *Gloria á Dios.*

¡Plumas impías han escrito que los cielos y la tierra no cantan yá la gloria de Dios, sino la gloria del hombre, como si los cielos y la tierra hubiesen sido hechos por su mano de barro, que no puede hacer siquiera un solo grano de arena! ¡Cómo si la inteligencia, que sabe elevarse á la contemplación de tantas maravillas, fuese obra suya! ¡Cómo si el corazón que sabe sentirlas, porque sabe amar, pudiese dar un solo latido sin la voluntad del Creador del Universo; del que todo lo ordena y todo lo sostiene!

MIGUEL AMAT.

INCENDIO DE UN HOTEL.

«Las Novedades» de Nueva-York cuenta en los siguientes términos una horrorosa catástrofe ocurrida en la ciudad de Miwankée:

«El hotel denominado Nolwhall House es hoy un montón de negros y humeantes escombros, bajo los cuales yacen los calcinados restos de muchos seres humanos. Serán las cuatro de la mañana, cuando se declaró un pequeño incendio en la planta baja de dicho hotel; las llamas subieron con inconcebible rapidéz por el cañon del elevador, coal si fuera por el de una chimenea, y en breve tiempo, y antes de que pudiesen trabajar las bombas, el elemento destructor se cebaba con furia en todo el edificio.

Los huéspedes, despertados bruscamente de su sueño, por el calor unos, por el humo otros, por los alaridos de muchos, buscaron precipitadamente, y en ropas de noche, una salida á aquel horno, y no hallándola por las escaleras ni por el techo, lanzábanse, unos por las ventanas

para caer destrozados á la calle, y otros, sobrecogidos de terror, con los cabellos erizados y los ojos salientes, inmóviles en las altas ventanas, sentían por un lado acercarse más y más las mortíferas llamas, y veían por el otro una muerte no menos cierta en el fondo de la calle.

Los bomberos, á pesar de todos sus esfuerzos, nada pudieron hacer para salvar el edificio, y muy poco por los infelices que en él se albergaban.

Como sucede en casos semejantes, en el presente ha habido escenas terribles y actos de valor heróico. Un individuo, desde una casa vecina al hotel, salvó por medio de una escalera, y con inminente peligro de su vida, á varias personas, entre ellas una mujer desmayada. El célebre enano Tom Thumb y su esposa, que residían en el hotel, fueron salvados por un policía, que los bajó en brazos. Un actor de la compañía de Minie Palmer, que se había casado hace pocos dias, perdió á la elegida de su corazón, y él está á las puertas de la muerte.

En el hotel había 110 huéspedes y 90 empleados. Se han recogido yá 32 cadáveres, y fueron trasladados á la Morgue. De ellos 20 ó 22 han sido identificados.

Créese que haya más entre las ruinas, y que el número total de muertos llegue á 50. Cuando se enfrien las ruinas se recogerán los cadáveres que debe haber entre ellas.

Entre los heridos los hay de tal gravedad, que se espera su muerte inmediata.

A pesar de trabajar con la mayor actividad en la extinción del fuego toda la brigada de bomberos de la ciudad, el edificio quedó destruido por completo, y sólo á duras penas se pudo localizar el incendio. Créese que éste fué intencional.

Las pérdidas materiales se calcula lleguen á 500 000 pesos; lo asegurado parece que no pasa de unos 100.000.»

ENSEÑANZA DE LA MUJER.

A petición de algunas maestras superiores, que á la vez son alumnas de la Asociación para la enseñanza de la mujer, para que en los locales de la misma se establezcan clases especiales, en las que se expliquen las materias cuyo conocimiento exige el real decreto de 13 de agosto último para el ingreso en la Escuela Normal Central de Maestras, la secretaria de la Asociación (Bolsa 14) está encargada de formar lista de las que se presenten con las mismas aspiraciones que las solicitantes, y tan pronto como el número de las inscritas llegue á 20, se organizará el profesorado necesario, y en reunión, á que serán llamadas las mismas interesadas á la vez que los profesores, se acordarán los derechos de matrícula, el honorario y las demás condiciones conducentes á la realización de dicho pensamiento.

Son doce las señoritas inscritas en las escuelas de la Asociación para la enseñanza de la mujer, como aspirantes al estudio del inglés cuyas explicaciones darán principio en 1.º de febrero próximo. Para el estudio del alemán se han inscrito sólo tres, y cuatro para el italiano, no debiendo, según acuerdo, verificarse la apertura de estas clases hasta que llegue á diez el número de matriculadas en cada una.

La Asociación se propone dar mucho impulso á la enseñanza de los idiomas que considera de grande importancia para la mujer. Al efecto, no contenta con haber procurado un profesorado competente y con facilitar la inscripción de alumnas, trata de constituir un fondo especial destinado á premiar á las que se distinguen en dichas clases por su aplicación y aprovechamiento, y se preocupa además de hallar los medios de

que las que estudien en sus escuelas utilicen su instrucción.

Al referido propósito responde también el establecimiento de la clase de ampliación de francés, en la que tendrán ingreso las que conociendo ya este idioma en cierto grado, aspiren a hablarle y escribirle con corrección.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 30 de Enero de 1883.

POCO Á POCO.....

Partidos como el que para su mayor descrédito organizó en infausta hora para los intereses de la patria el Sr. Sagasta, con la ayuda del general Martínez Campos, partidos como el fusionista que faltos de programa, sin bandera que le cobije, sin hombres que le guien y conduzcan por la verdadera senda de la libertad y del progreso, están llamados á desaparecer muy en breve de la esfera en que se mueven las agrupaciones políticas que tremolan una bandera y tienen un programa claro, definido, concreto y terminante.

Si nos detuviéramos á examinar la historia de los dos años de fusión, de los últimos veinte y cuatro meses que pesan como losa de plomo sobre el país en general, tendríamos materia para llenar innumerables veces las cuatro planas de nuestro periódico, y aun no podríamos exponer una parte siquiera de lo mucho malo que han hecho desde los puestos oficiales que ocupan, los regeneradores de la nación, los que venían á borrar los amargos recuerdos que, según ellos, dejó á su paso por el poder el partido conservador-liberal.

Faltaríanos espacio para poner de relieve el cúmulo de torpezas cometidas por ese abigarrado y cada día más exhausto grupo fusionista, presidido aparentemente por el Sr. Sagasta y dirigido y mandado por los Martínez, de quien aparece como prisionero el presidente del Consejo, que falto de carácter y de iniciativa, está subyugado al capricho del centralismo que le absorbe, le coarta, le roba hasta el libre derecho de pensar, puesto que el Sr. Sagasta no piensa más que como piensan los Sres. Martínez Campos, actual ministro de la Guerra, y Alonso Martínez, ex-ministro desgraciado de Gracia y Justicia, que apesar y no obstante hallarse fuera del Ministerio sigue pegado, como ostra á la roca, al oído del jefe de la fusión.

Recientes todavía las reclamaciones de que fueron objeto los planes rentísticos del Sr. Camacho; conocida de todos la situación á que se vieron reducidas las provincias andaluzas y no olvidada la falta de tacto con que el partido fusionista resolvió estos y otros conflictos surgidos inevitablemente como consecuencia natural y lógica de la carencia absoluta de ideales que practicar y establecer para mejorar en lo posible la situación de las clases trabajadoras, cada día más agobiadas gracias á los descabellados proyectos camachinos, no pocos comités de los que en provincias seguían en un principio la política del señor Sagasta, se han afiliado unos al partido que acandilla el Sr. Duque de la Torre, y otros al conservador-liberal, convencidos de que el antiguo soldado, el último que figuraba en las filas del constitucionalismo, haciendo traición á su jefe y traición también á sus ideales de ayer, se lanza de lleno en brazos de la reacción á que no pueden seguirle los hombres que tienen mas alta y

noble idea formada de lo que son y de o que deben ser los partidos.

En nuestra misma provincia, si bien se constituyen comités fusionistas, en cambio han desaparecido otros y están llamados á desaparecer algunos más desde el momento en que los hombres de mayor representación política en los pueblos, abandonan al Sr. Sagasta para seguir las inspiraciones del partido que nosotros defendemos, porque, digase lo que se quiera en contrario, es el único quizás que está llamado á curar al país de las heridas que le dejen abiertas los actuales gobernantes.

Y vamos á terminar, insertando á continuación un documento que con tal objeto se nos remite y á cuya inserción accedemos gustosos, enorgulleciéndonos sobremanera contar en nuestras filas á la digna persona á quien se refiere, y á la cual enviamos desde el fondo de nuestro corazón la más cordial bienvenida.

Dice así el documento:

«D. Francisco Cid Rodríguez, propietario y del comercio de esta villa, Secretario del Comité liberal-conservador de la misma,

Certifico: Que entre los documentos que obran en mi poder, se encuentra la siguiente solicitud: D. Victoriano Minguéz Calderón, propietario y vecino de esta Villa, á V. atentamente expone: Que habiendo pertenecido desde hace muchos años al partido político de que es jefe el Sr. Sagasta, actual presidente del Consejo de Ministros, y en ésta presidente del comité de dicho partido D. José Castell, y de cuyo comité fui nombrado vocal; hago á V. presente, que desengañado de militar en dicha política, manifesté á algunos de los individuos y presidente del ante dicho comité que se me eliminara de él por no querer pertenecer á la política que defiende. No se si lo habrán hecho, pero por si acaso no, deseo que V. lo haga por medio de la prensa, porque quiero dejar á salvo mi dignidad política. Por todo lo expuesto, á V. suplico que desde luego admita esta confesión y mi adhesión franca y leal al partido liberal-conservador y á la política que defiende con poco común desinterés y con elevado patriotismo, los Excmos. Sres. don Antonio Cánovas del Castillo, D. Francisco Romero Robledo y Conde de Via-Manuel, contando desde luego con mi adhesión á ese comité y política que V. anima y defiende.—Dios guarde á V. muchos años.—Torrevieja 6 de Diciembre de 1882.—Victoriano Minguéz.—Rubricado.—Al pie.—Sr. D. Pedro Saez, Presidente del Comité liberal-conservador de esta Villa de Torrevieja.—Admitida la anterior solicitud, hágase lo que en la misma se pide é inscribase á D. Victoriano Minguéz Calderón como adicto á la política liberal-conservadora en esta Villa, y publíquese en los periódicos de Madrid órganos del partido y en EL ECO DE LA PROVINCIA que lo es del mismo en esta de Alicante.—Pedro Saez.—Francisco Cid Rodríguez, secretario.

Es copia literal y exacta del original que obra en esta secretaría de mi cargo.

Torrevieja 24 de Enero de 1883.—Francisco Cid Rodríguez.—V.º B.º—Saez.»

Con verdadero asombro, más aun, con indignación, hemos leído en «El Graduador» correspondiente al domingo último un suelto que diceser tomado de «El Conservador», diario de Madrid, en el cual se habla en términos que nada favorecen al Sr. Lopez Somalo, términos tan graves, tan trascendentales, que «El Graduador» pone en duda la exactitud de lo que se refiere, y nosotros, apesar de que somos adversarios del señor Gobernador civil, no queremos tampoco dar crédito á lo que se denuncia, esperando verlo terminante y categóricamente desmentido por «El Constitucional Dinástico.»

La circunstancia de no ser amigos políticos del Sr. Somalo, no es causa, sin embargo, para que nos aprovechemos de un

rumor que solo debe estar basado en algún mal informe del diario madrileño y por eso preferimos, no ya ponerlo en duda, sino hasta no creerlo.

¿Dónde iríamos á parar si fuese cierto lo que dice «El Conservador.»

Se nos asegura que el Sr. D. Juan Lopez Parra, hijo del Sr. Lopez Somalo Gobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado secretario particular del señor Ministro de Gracia y Justicia.

«El Graduador» también ha recibido, con un B. L. M. del señor Gobernador, un ejemplar de las cuentas de los gastos invertidos en la provincia de Murcia con motivo de la inundación del 14 de Octubre de 1879.

Como es natural, el colega agradece al señor Gobernador la remisión de dicha cuenta.

En cuanto á nosotros, ni aun nos quiere dar el Sr. Lopez Somalo motivo y ocasión para que le agradezcamos nada.

No es que tenemos interés en que se nos facilite aquella cuenta, ni que nos quejemos por ello como cree nuestro apreciable compañero «La Unión Democrática,» sino que nos extraña el olvido en que nos tiene el Sr. Lopez Somalo para estas cosas, siendo así que para llevarnos á los tribunales nos tuvo tan presentes.

Resignémonos con nuestra suerte.

Cortamos de nuestro apreciable colega «La Libertad:»

«El Graduador se entretiene en hacer notar á EL ECO las planchas que hace «El Constitucional.» El periódico posibilista está en carácter porque siempre se ha distinguido por su afición al arte de CE ME.»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? ¡Vaya que si lo entiendo!—Mientes, Fabio, que soy yo quien lo digo y no lo entiendo.

Es decir, «La Libertad,» estamos seguros que si sabrá lo que ha dicho ó escrito; pero nosotros confesamos nuestra ignorancia y no entendemos lo que el diario zurdo quiere manifestar con el CE-ME, ni el arte de que se trata.

Si hoy nos descifra el logogrifo el periódico posibilista, saldremos de dudas, y en otro caso rogaremos á «La Libertad» nos ilustre en el asunto.

Aquí de Gussarapo: «A ver, que se aclare el porvenir!»

Con motivo de haberse dignado S. M. el Rey conceder la Grandeza de España de primera clase al Muy Ilustre Sr. D. José Carlos de Aguilera, Marqués de Benalúa, en el último cabildo celebrado por la Corporación Municipal se acordó nombrar una comisión de su seno para que en nombre de la ciudad pase á felicitar al Sr. Aguilera el día y hora que este designe.

Asimismo se acordó obsequiar al señor Marqués con una brillante serenata, y que la indicada comisión le haga entrega del título de hijo adoptivo de Alicante que le fué conferido en Mayo de 1881.

Como no hemos sido los últimos en tributar al Sr. D. José Carlos de Aguilera los justos elogios á que se ha hecho acreedor por su conducta digna de imitación en favor de nuestra capital y por los nobles y levantados propósitos que le animan en bien de la misma, escusamos decir cuanto nos complace que en nombre de la ciudad se le hagan estas demostraciones de simpatía y afecto, como débil muestra de la gratitud que le debe el pueblo que se enorgullece de contarle en el número de sus más predilectos hijos.

Otro artículo igual ó parecido al que nos dedicó el sábado, escribe en su último número «El Constitucional Dinástico.» Hay que advertir que, ó este es continuación del anterior en respuesta al nuestro Puritanismo fusionista ó en otro caso, se inserta sin razón ni motivo, reproduciendo las mismas frases y los mismos conceptos que en el

que tituló el diario ministerial *Pobre Eco*.

Por toda contestación, pues, y mientras el colega se digna complacernos en lo que el domingo le pedíamos, nos debía ser permitido tomar otro artículo de «El Constitucional Dinástico» y sin quitarle punto ni coma, trasladarlo á nuestras columnas. Nos referimos al que el día 21 del actual publicó el diario ministerial bajo el rubro de *Cansancio*, el cual viene, como anillo en el dedo, para aplicarlo á la ocasión presente.

Pero como no queremos decir hoy que nos elevamos al quinto cielo para incurrir mañana en contradicción al revolvernos en el cenagoso fango en que «El Constitucional Dinástico» se revuelve después de aquella promesa, como se revolvía y nos revolvía á todos en él antes de hacerla, solo nos cumple manifestarle que mientras no formule nuevos cargos contra nuestro partido y contra nuestros amigos, del mismo modo que nosotros los venimos un día y otro formulando contra el fusionismo y sus hombres, no es posible nos entendamos, á menos que se quiera continuamente volver sobre un mismo asunto, hartó debatido con ventaja de nuestra parte.

Cuando «El Constitucional Dinástico» varíe de táctica, dispuestos nos tiene á prestarle toda la atención que se merezca, y no se merece poca, y á contestarle en la misma forma que él emplea cuando de nosotros se ocupe.

Leemos en la «Crónica de Reus.»

«Ayer, sobre las ocho y cuarto de la noche, recibimos un oficio del señor Alcalde de esta ciudad imponiendo á nuestro director una multa de cincuenta pesetas, por un suelto de crónica local que insertamos en el número de anteayer, porque en concepto de dicha autoridad *pudo el referido suelto ser causa de una verdadera alarma entre estos vecinos y origen de peligro para el orden público.*»

En el número de mañana publicaremos íntegro dicho oficio y haremos los comentarios que consideremos procedentes. Hoy no podemos hacerlo porque tenemos ya compuesto el material del presente número.»

El Alcalde de Reus, es fusionista.

La «Crónica» es periódico conservador.

Y no se nos ocurre otro comentario.

Los periódicos de Madrid nos dan cuenta del fallecimiento del diputado á Cortes don Eugenio García Ruiz, ex-ministro que fué de la Gobernación á consecuencia del golpe de Estado del 3 de Enero, en el ministerio que presidió el Duque de la Torre.

Fué el campeón más constante, firme y decidido de la república unitaria en España, ideal que sostuvo por espacio de muchos años desde las columnas de «El Pueblo», diario democrático que alcanzó mucha notoriedad aunque nunca circuló profusamente.

Hasta 1853, que fué á Madrid por vez primera, figuró en Palencia, en el partido avanzado, habiendo desempeñado el cargo de secretario de la Diputación provincial. Mas tarde fué varias veces elegido diputado por aquella circunscripción.

Tomó asiento en las Cortes Constituyentes del 54, siendo de los veinte y uno que votaron entonces por la república.

Al estallar la revolución de Setiembre, García Ruiz permaneció fiel á su bandera, siendo él y su periódico «El Pueblo», los únicos que en España defendían la república unitaria, que al cabo de algún tiempo vinieron á defender nuevamente muchos de sus acérrimos adversarios de entonces.

La proclamación en Sagunto del legítimo Rey Alfonso XII, derribó aquel Gabinete de que García Ruiz formó parte. Desde entonces hasta el día de su muerte—si bien diputado siempre y deseoso de establecer concordia entre sus correligionarios de diversos matices, cosa que de modo alguno consiguió—ha figurado muy en segundo término en política, en donde había ya, por completo, perdido la significación que su campaña en «El Pueblo» le diera en otros días.

Ha fallecido á los 64 años de edad y fué

autor de algunas obras literarias y políticas estimables, aunque olvidadas hoy.

¡Descanse en paz!

GACETILLAS.

Beneficio del Llorens.—Tanto por las simpatías con que cuenta entre nosotros el aplaudido primer actor cuanto por haber tomado parte en su función de gracia el Sr. Galdó (D. Antonio) desempeñando el protagonista del drama de Sixto Cámara *Jaime el Barbudo*, el teatro Español se vió en la noche del sábado literalmente ocupado por distinguida concurrencia.

El Sr. Galdó, que al presentarse en escena fué recibido por el público con un cariñoso aplauso, caracterizó, dijo y sostuvo en toda la obra el personaje que representaba como pudiera hacerlo un actor, no olvidando detalle alguno, y mostrándose seguro en los movimientos, oportuno en las entradas y revelando en todo que se había poseído perfectamente del papel que se le confiara.

Las Sras. Torán y Lopez, y los Sres. Llorens, Soriano, Bello, Ibañez y Guillen, contribuyeron al mejor resultado.

Terminó la función con la pieza valenciana *Tres abejas de colmena*.

Anteanoche se repitieron el mismo drama y pieza.

A las doce dió comienzo el baile anunciado, viéndose bastante concurrido por personas de ambos sexos, rindiendo culto á Terpsícore sobre treinta parejas que se solzaban á compás de los melodiosos acordes de la orquesta.

Se aplazó.—Hasta mañana no tendrá lugar en el Principal, el beneficio del barítono Grajalles, sin que á la hora en que estas líneas escribimos, conozcamos á punto fijo el programa de la función.

Además del monólogo que se estrena y de que nos ocupamos en nuestro último número, el programa será variado y digno del ilustrado público de Alicante.

El jueves.—También el jueves es noche de beneficio. En él van unidos dos, el del segundo barítono Sr. Navarro y el de la segunda tiple D.^a Cándida Folgado.

El Sr. Llorens, en obsequio á los beneficiados, se ha prestado gustoso á trabajar en esta función poniendo en escena la pieza bilingüe en un acto, *Per tres pesetes y micha*.

Se estrenará la zarzuela en un acto *A tal marqués tal secretario*, letra de D. Emilio Povedano y música de nuestro paisano D. Juan Such Sierra, y completará el programa otra obra de las ya conocidas.

El de Rojas.—Tendrá lugar el sábado y en él toma parte una jóven paisana nuestra, cantando á toda orquesta la romanza de tiple del primer acto del *Anillo de hierro*.

Baile.—Esta noche, de diez á dos de la madrugada, tendrá efecto en los espaciosos y elegantes salones de la Sociedad *Nuevo Recreo Alcantino*, un gran baile de máscaras, que promete estar brillante, dados el interés y buen gusto que revelan los individuos que componen aquella junta directiva para que estos espectáculos alcancen toda la brillantéz posible.

No faltaremos.

Teneduría de libros.—D. Manuel Fernandez Font, ex catedrático de contabilidad y cálculos mercantiles de varias instituciones oficiales, jefe de contabilidad que ha sido en diferentes ramos y sociedades de crédito extranjeros y nacionales y actual profesor en el *Ateneo Mercantil* de Valencia, acaba de publicar un magnífico *Compendio de Teneduría de libros por partida doble y de operaciones mercantiles*, que ha merecido los más entusiastas elogios de los inteligentes y peritos en dichas materias.

No dudamos en recomendarlo muy eficazmente á nuestros favorecedores que se hallen dedicados ó se dediquen á las prácticas comerciales, en la seguridad de que han de agradecer nos nuestra recomendación si adquieren dicho *Compendio*.

Se expende al precio de 2'50 pesetas (la mitad del de la obra del Sr. Gallur,) en la librería de D. Rafael Jordá, y el depósito establecido por el autor en esta capital Mendez Nuñez, 28, 3.^o

Venta.—Por ausentarse su dueño, se vende todo el mobiliario de una casa de familia, calle del Parque, núm. 13, principal, desde el día 72 hasta fin de mes. El mismo dueño vende también un carruaje Breck, caballo y guarniciones.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Valero.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Unión, c. Bosch, de Palma, con efectos.

Laud Astrea, p. Dalmau, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Brik-barca italiana Francisco Cilante, c. Ponzio para Nueva York, con regaliz.

Vapor francés Galia, c. Sagals, para Valencia, con efectos.

Vapor Cifuentes, c. Menendez, para Bilbao, con efectos.

Pailebot Amalia, c. Fenoll, para Garrucha, con harina.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 31 palmos.

Pared descubierta, 76 id.

De cieno, 83 id.

Entra tres cuartas hilas.

Sale tres cuartas hilas flojas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Enero de 1882.—El director, *Mariano A. Mingot.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 29 de Enero de 1882.

Barómetro	773'41
Termómetro	11'0
Viento	N. E Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21'6
Id. mínima durante la noche	0'0
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	2'21

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT.

En la tisis, la fiebre tifoidea, las afecciones del velo del paladar, de la faringe, la estrechez del exófago, el cáncer del estómago, así como en las convalecencias difíciles, la curación se halla paralizada por la imposibilidad que tiene el paciente de procurar á su economía materiales ricos en ázoe por medio de una alimentación reparadora. El delicioso *Vino de peptona Chapoteaut*, preparado con el elemento azoado por excelencia: la carne de vaca, y hecha asimilable por la pepsina, destruye el inconveniente con incontestable eficacia. Ultimamente, el doctor Lagardelle, de Burdeos, decia en una carta á M. Chapoteaut: «*En breve publicaré una observación sobre una enferma alimentada exclusivamente, por las peptonas durante más de un mes.*» ¿No es un alimento precioso el que tales apreciaciones merece?

¡llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio, que en su lugar correspondiente publicamos, referente á la ruidosa Causa Criminal que con motivo de la falsificación de la *Pasta Pectoral* del Dr. Andreu de Barcelona, se falló en Madrid el mes de Diciembre último.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (19 de abono).—La zarzuela en tres actos, «El bergantín adelante.»

Entrada general, 0'50 céntimos.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

CAUSA CRIMINAL

sobre falsificación de la

PASTA PECTORAL

del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerda, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curacion de la tos á toda España y America creyó que poniendo su nombre, título, direccion, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaria para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente esudado en caso de alguna imitacion o falsificación de su pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese, más como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y á principio de invierno del año 1876 recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habian comprado, y que no producian los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tos, añadiendo algunos que habian consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitacion ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminucion de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu, siendo así que cada año habia adquirido un aumento considerable, no podia dar lugar á la menor duda.

Efectivamente, pocos días trascurrieron y á últimos de Diciembre del mismo año de 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 53 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguir las de las suyas.

En esta situacion y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habian sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales el falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pesó ya desde el primer momento auto de prision.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de a cual no publicamos los Resultandos y Considerandos por su gran extension, y si el

FALLO

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintiun días de presidio correccional, con sus accesorios de suspension de todo cargo público, profesion ú oficio, y derecho de sufragio, y á la indemnizacion al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se graduan los perjuicios ó asonados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prision correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razon de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar, pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificacion á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu habia anunciado al público y tal fué la apreciacion que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casacion y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusacion, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerda á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspension de todo cargo público etc., etcétera, pago de todas las costas, y sbsoviéndole del delito de falsificación de marcas, sellos, cen-trasenas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusacion, sino que en 4.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificación del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omision ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesitar ni es probable que ningun facultativo hasta el día haya creído necesaria por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es pues de sumo interés y debe servir de guia á todos los farmacéuticos, ya que hoy día está la Farmacia en plena tenencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar como declara, sancionada su palabra por una solemne declaracion judicial, que don Antonio Alvarez vendía unas cajas idénticas imitacion de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y direccion, asegurando además que las recibía directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente, á la sombra de la reputacion que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que tambien en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideracion, no solo por su larga duracion de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan lejos de su residencia, pero queda todo compensado por la satisfaccion que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tos, ha obrado legalmente, y desaparece toda sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intencion de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

Nota.—Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar más el bien de sus clientes, declara haber solicitado del Ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola ántes á conocer por medio de repetidos anuncios.

Jarabe pectoral balsámico
CONTRA

TODA CLASE DE TOSSES
POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN
DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero,

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Curacion radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desórden alguno de las funciones. Igualmente como las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curacion rápida y cpleta de laom sordera y] de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endaluzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.